



Bogotá, enero 8 del 2020

Doctor
FERNANDO RUIZ GOMEZ
Ministro de Salud y Protección Social
Presente

ASUNTO:
Alta presión en la atención, sistemas de información y vacunación COVID-19

Respetado Señor Ministro:

Como gremio médico hemos mostrado nuestro trabajo de manera proactiva durante esta pandemia, que ha llevado a nuestro país a un estado de emergencia. Se ha aportado un trabajo basado en nuestro conocimiento técnico científico, buscando siempre hacer equipo con el Estado y el resto del gremio de la salud, para dar la mejor atención a nuestra población.

Colombia se ha mantenido en el tiempo, entre los países con mayor incidencia de esta enfermedad, recibiendo el THS toda la presión de la atención de los pacientes y los efectos psicosociales a los cuales hemos estado sometidos, sin embargo, seguimos prestos a siempre dar lo mejor.

Es por esto que vemos con preocupación:

1. Inconsistencia de la información oficial (SISPRO) sobre la ocupación de camas de cuidados intensivos.

Datos oficiales derivados de SISPRO revelan, en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, datos de disponibilidad de camas que no reflejan la situación observada desde la fuente de atención (instituciones de servicio). Bogotá, por ejemplo, registra del 01 a 05.01.2021 disponibilidad de poco más de 400 camas de UCI adulto, sin embargo, una evaluación de solo 13 instituciones de la ciudad muestra 41 pacientes intubados y ventilados en urgencias y 81 no ventilados con necesidad de cuidados intensivos. Bajo la predicción de un incremento en la incidencia de la enfermedad en las próximas 3 semanas es importante establecer con certidumbre que las 2.259 camas que censa Bogotá DC al día 05.01.2021, así como las 11.555 camas en todo el País son unidades de atención efectivas y resolutiveas dispuestas para la atención de pacientes en estado crítico. Mientras esto se aclara consideramos tomar con prudencia el cociente ocupacional como base para diseñar e implementar medidas de control de demanda (confinamiento y limitación de cirugías NO prioritarias) y/u optimización de oferta.

Recomendación → Se recomienda fortalecer los sistemas de información para poder tomar acciones más certeras cuando se toman decisiones.

2. Desabastecimiento de medicamentos.

Apreciamos y ponderamos los grandes esfuerzos que el gobierno nacional en articulación con la industria farmacéutica, INVIMA y el papel sensible de las sociedades científicas (AMCI, SCARE, ACED, ACCPaliativos) para “gestionar la crisis” que representa el desabastecimiento en Colombia de medicamentos esenciales en UCI en un entorno internacional cada vez más restrictivo. Desde ACSC les alentamos a seguir con esta importante e impactante tarea.

Recomendación → 1. Asegurar que la distribución de estas tecnologías sea equitativa y proporcional a las necesidades regionales e institucionales, ejerciendo una estrecha vigilancia frente al acaparamiento y la especulación; 2. Estar vigilantes al consumo y disponibilidad de dispositivos médicos de primera necesidad en UCI como filtros HEPA, circuitos, guantes, etc., cuyo desabastecimiento limitara la oferta efectiva de estos servicios de crítica y cuidados intensivos en el país. 3. Asegurar el abastecimiento de

medicamentos que son necesarios para el cuidado de pacientes COVID es mantener también el abastecimiento para dar atención quirúrgica a otros pacientes y permitir el adecuado cuidado de la población en otras patologías también importantes.

3. Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19

El plan nacional de vacunación contra el COVID-19 tiene previsto la **priorización del THS** en la primera etapa en las fases uno y dos. Es importante conocer no solo cuando se iniciará cada etapa, sino la logística de priorización para su aplicación.

Hay que tener cuenta que el THS que se encuentra registrado en el RETHUS no representa la totalidad del THS que requiere ser vacunado.

Recomendación → Que se recoja la información de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud, públicas y privadas en los diferentes niveles de atención, y se compare con la información del RETHUS, evitando que se queden por fuera personal implicado en la atención de los pacientes.

En cuanto a la **vacunación de la población** a cargo de las EPS se requiere establecer mecanismos de control de las metas de vacunación y aplicación de segunda dosis.

Recomendación → Sistema de registro de vacunación para control de efectos adversos que además permita seguimiento, control y evaluación de metas por EPS en los territorios.

4.

Disciplina ciudadana y medidas del ente territorial

El comportamiento social de los ciudadanos junto con la permisividad de los entes territoriales frente a la pandemia, ha conllevado a una alta presión de la oferta hospitalaria y del talento humano en salud, cayendo sobre nuestros hombros la responsabilidad de la atención de los pacientes.

Recomendación → Trabajar de manera unida y proactiva las sociedades científicas con el ente regulador en estrategias no solo reactivas ante las crisis, sino de manera permanente y colaborativa para la construcción de las políticas públicas que benefician a los colombianos no solo en esta pandemia.

En esta pandemia queda demostrada la importancia de un sistema de salud sólido, para lo cual se necesita también de un THS saludable. Ayudemos todos a volverlo una realidad y así poder dar lo mejor a nuestros pacientes y a nuestro país.

Atentamente,



Lina María Triana Lloreda
Presidenta
Asociación Colombiana de Sociedades Científicas - ACSC



Roberto Baquero Haeberlin
Presidente
Colegio Médico Colombiano - CMC



Jorgenrique Enciso Sánchez
Presidente
Federación Colombiana de Sindicatos Médicos - FECOLMED